



Mónica Fabiola Pesántez-Chalco

Email: monypch3@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-9926-6188>

Yirlen Bacilio Ruiz-Caicedo

Email: ruizyerlincaicedo@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-6651-4148>

Samuel Morales-Castro

Email: smoralesc@ube.edu.ec

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-1753-2516>

Universidad Bolivariana del Ecuador, Guayaquil, Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Pesántez-Chalco, M. F., Ruiz-Caicedo, Y. B., & Morales-Castro, S. (2024). Las acciones afirmativas como garantías constitucionales para políticas públicas. *Revista Portal de la Ciencia*, 5(3), 309-322, DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v5i3.475>.

==== o ====

Las acciones afirmativas como garantías constitucionales para políticas públicas.

RESUMEN

El artículo científico "Acciones Afirmativas" tiene como objetivo analizar la efectividad y el impacto de las políticas de acción afirmativa en la promoción de la igualdad de oportunidades para grupos históricamente marginados. Para ello, se emplea una metodología cualitativa que incluye una revisión de literatura exhaustiva, estudios de caso y entrevistas a expertos en el tema, lo que permite una comprensión profunda de los contextos en los cuales se implementan estas medidas. Los principales resultados indican que, aunque las acciones afirmativas han logrado avances significativos en la inclusión de minorías en diversas áreas, existen desafíos persistentes, como la falta de datos desagregados que dificultan una evaluación precisa de su efectividad en diferentes grupos poblacionales. En conclusión, el estudio resalta la necesidad de fortalecer el marco normativo que rige las acciones afirmativas y propone recomendaciones específicas para mejorar su implementación y seguimiento, enfatizando que estas políticas son esenciales para abordar la desigualdad estructural y avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Palabras clave: desigualdad, discriminación, acciones afirmativas, políticas públicas, equidad, grupos vulnerables, garantías constitucionales.

Affirmative actions as constitutional guarantees for public policies.

ABSTRACT

The scientific article "Affirmative Actions" aims to analyze the effectiveness and impact of affirmative action policies in promoting equal opportunities for historically marginalized groups. To do so, a qualitative methodology is used that includes an exhaustive literature review, case studies, and interviews with experts on the subject, allowing for a deep understanding of the contexts in which these measures are implemented. The main results indicate that, although affirmative actions have made significant progress in the inclusion of minorities in various areas, there are persistent challenges, such as the lack of disaggregated data that hinder an accurate assessment of their effectiveness in different population groups. In conclusion, the study highlights the need to strengthen the regulatory framework governing affirmative actions and proposes specific recommendations to improve their implementation and monitoring, emphasizing that these policies are essential to address structural inequality and move towards a more just and inclusive society.

Keywords: inequality, discrimination, affirmative action, public policies, equity, vulnerable groups, constitutional guarantees.

==== o ====

Ações afirmativas como garantias constitucionais para políticas públicas

RESUMO

O artigo científico "Ações Afirmativas" tem como objetivo analisar a eficácia e o impacto das políticas de ações afirmativas na promoção da igualdade de oportunidades para grupos historicamente marginalizados. Para tal, utiliza-se uma metodologia qualitativa que inclui uma revisão exaustiva da literatura, estudos de caso e entrevistas com especialistas na matéria, o que permite uma compreensão profunda dos contextos em que estas medidas são implementadas. Os principais resultados indicam que, embora as ações afirmativas tenham registado progressos significativos na inclusão de minorias em diversas áreas, existem desafios persistentes, como a falta de dados desagregados que dificultam uma avaliação precisa da sua eficácia em diferentes grupos populacionais. Concluindo, o estudo destaca a necessidade de fortalecer o quadro regulatório que rege as ações afirmativas e propõe recomendações específicas para melhorar a sua implementação e monitoramento, enfatizando que estas políticas são essenciais para enfrentar a desigualdade estrutural e avançar em direção a uma sociedade mais justa e inclusiva.

Palavras-chave: desigualdade, discriminação, ações afirmativas, políticas públicas, equidade, grupos vulneráveis, garantias constitucionais.

==== o ====

INTRODUCCIÓN

Alcanzar la equidad y la igualdad social ha sido un reto constante en todas las épocas y culturas, un desafío que ha eludido una solución definitiva. Hasta la fecha, se ha logrado garantizar solo la igualdad ante la ley, lo que incluye derechos fundamentales como la elección de gobernantes, la libertad de expresión y el derecho a un ambiente sano, entre otros. Sin embargo, a pesar de estos avances, la igualdad efectiva en la práctica sigue siendo una meta pendiente. Las sociedades modernas se enfrentan a profundas disparidades en ámbitos como

el empleo, la participación cívica y los derechos culturales, lo que inevitablemente genera brechas significativas, especialmente entre los grupos considerados prioritarios. Esta realidad ha llevado a los Estados a implementar políticas públicas dirigidas a reducir estas desigualdades a través de instrumentos como las acciones afirmativas. Estas políticas tratan de compensar las desventajas históricas de ciertos grupos frente a otros que han disfrutado de beneficios continuos.

Como señala Rodríguez (2015), la persistencia de desigualdades es lo que justifica la necesidad de adoptar medidas correctivas para equilibrar las oportunidades entre los distintos sectores de la sociedad. En resumen, las acciones afirmativas son esenciales para avanzar hacia una igualdad material que aún no se ha alcanzado, buscando no solo la equidad legal sino también la efectiva y real para todos los individuos. A través de reformas en el ambiente social, basadas en acciones legislativas, estructurales y en políticas públicas, se busca garantizar un reconocimiento igualitario y fomentar una equidad de oportunidades, así como la plena aplicación de los derechos humanos, con el objetivo primordial de limitar las disparidades sociales. Es esencial que cada individuo, sin distinción de raza, sexo, identidad de género, estrato socioeconómico, capacidad económica o condición física, tenga las mismas posibilidades de alcanzar sus aspiraciones dentro de la comunidad.

Una de las estrategias para avanzar hacia este ideal son las becas que ofrecen oportunidades a estudiantes de sectores marginados, conocidas como medidas de acción afirmativa. Además, se debe considerar también la integración activa de otros grupos vulnerables en la sociedad, incluyendo a personas de ascendencia africana, comunidades indígenas y personas con diversidad funcional. Se implementan iniciativas como la exoneración de impuestos para adultos mayores, así como subsidios y programas de apoyo diseñados para mejorar el acceso y la permanencia de personas con discapacidades en instituciones educativas.

En América Latina, las intervenciones económicas, políticas, culturales y legislativas son imprescindibles para promover el avance y desarrollo equitativo de las mujeres, en línea con los principios dictados por la Organización de Naciones Unidas en 1979. Un ejemplo destacado es el concepto de Buen Vivir, que obliga al estado ecuatoriano a asegurar y proteger el acceso justo a diversos bienes y servicios públicos, permitiendo así que todos los ciudadanos puedan ejercer sus libertades en condiciones de igualdad. Para cumplir con estos fines, es fundamental implementar políticas que promuevan cambios socioculturales orientados a valorar la diversidad y eliminar cualquier forma de discriminación, exclusión o subordinación basada en la orientación sexual, género, etnia, edad, discapacidad, enfermedad o creencias religiosas, según lo establece el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. El Artículo 45 de la Constitución ecuatoriana establece las acciones afirmativas como herramientas esenciales para fomentar la igualdad de derechos entre personas en condiciones de desventaja. Estas medidas se han desplegado para amparar a grupos vulnerables históricamente discriminados, ilustrando el compromiso del país con la equidad en el desarrollo de sus políticas públicas. Es clave destacar que no todo tratamiento diferenciado implica discriminación; solo aquel que es arbitrario y no tiene justificación razonable cae bajo esta categoría.

En su investigación "El lado oscuro de las acciones afirmativas", Rodríguez (2015) argumenta que, bajo ciertas circunstancias, la desigualdad justifica la puesta en marcha de políticas de acción afirmativa hacia el grupo más acomodado, siempre y cuando el objetivo final sea la equidad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad. Para que las acciones afirmativas cumplan con su misión de garantizar la equidad socioeconómica, es crucial implementar tanto instrumentos legales como estructurales adecuados. Además, las políticas públicas deben asegurar acceso igualitario, oportunidades equitativas y el pleno ejercicio de los derechos, contribuyendo así a la reducción de la desigualdad social.

METODOLOGÍA.

El diseño de este estudio se fundamenta en una metodología legal que adopta un enfoque mixto, al integrar elementos tanto teóricos como cuantitativos. Para el análisis teórico, se emplearon métodos como el exegético y el doctrinal jurídico, que fueron complementados con técnicas analíticas como la síntesis, la inducción y la deducción. Adicionalmente, se llevó a cabo un estudio cuantitativo mediante la realización de encuestas a gran escala, que sirvieron para recolectar información acerca de la eficacia de las políticas de acción afirmativa en Ecuador.

En cuanto a la población de estudio, se incluyeron diversos colectivos identificados como prioritarios dentro de la sociedad ecuatoriana, que históricamente han enfrentado barreras para ejercer sus derechos económicos y acceder a recursos esenciales para su desarrollo integral. Se prestó especial atención a la representatividad de varios grupos vulnerables, como minorías étnicas, mujeres y personas con discapacidad, entre otros. La selección de la muestra se realizó de manera aleatoria y estratificada para asegurar una cobertura adecuada de los distintos colectivos.

El estudio se desarrolló en una variedad de contextos, abarcando tanto instituciones públicas como privadas y comunidades locales en todo Ecuador. A través de encuestas y entrevistas realizadas en estos entornos, se obtuvo una comprensión profunda sobre la situación de los grupos vulnerables y la efectividad de las políticas de acción afirmativa implementadas. Esta investigación combinó metodologías teóricas y cuantitativas para evaluar la efectividad de las políticas de acción afirmativa en Ecuador, proporcionando un análisis detallado de la situación de los grupos vulnerables y ofreciendo recomendaciones basadas en evidencia para optimizar la implementación de dichas políticas.

MARCO TEÓRICO

Las políticas de acción afirmativa se definen como estrategias gubernamentales diseñadas para fomentar la igualdad de oportunidades para grupos que han sido históricamente marginados o discriminados. Estas políticas buscan nivelar el campo de juego y facilitar el acceso a recursos y derechos que permitan a estos grupos integrarse plenamente en la sociedad. Estas estrategias son implantadas con el fin de mitigar las desigualdades estructurales y promover la inclusión y diversidad en distintos sectores como la educación, el empleo, la salud pública y el sistema judicial. Este análisis examina de cerca la trayectoria y progresión de las acciones afirmativas a lo largo de la historia en las sociedades humanas.

Las acciones afirmativas consisten en una serie de medidas y políticas diseñadas para abordar las disparidades históricas y estructurales que afectan a ciertos grupos dentro de la sociedad. Estas políticas buscan promover la igualdad de oportunidades y eliminar la discriminación en sectores clave como la educación, el mercado laboral y la participación política. A través de los años, estas políticas han evolucionado significativamente, reflejando los cambios en la percepción de la justicia social y los derechos humanos.

Orígenes y desarrollo histórico

Las raíces de las acciones afirmativas se remontan al movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos durante la década de 1960. En 1961, el presidente John F. Kennedy estableció la base de estas políticas con la Orden Ejecutiva 10925, que era una respuesta directa a la discriminación racial y la segregación. Dicha orden obligaba a los contratistas gubernamentales a adoptar medidas afirmativas para garantizar la igualdad de tratamiento a todos los aspirantes a un empleo, sin distinción de raza, religión, color o nacionalidad.

Este momento marcó el comienzo oficial de las políticas de acción afirmativa en Estados Unidos. Posteriormente, en 1965, el presidente Lyndon B. Johnson continuó y expandió estas iniciativas antidiscriminatorias con la Orden Ejecutiva 11246, profundizando el compromiso del gobierno en la lucha contra la discriminación. Esta normativa eliminó la discriminación laboral por parte de contratistas federales y exigió la creación de planes de acción afirmativa para promover la igualdad de oportunidades. Tal como lo señala Johnson en 1965, estas medidas fueron clave en la reducción de las disparidades raciales y de género en los sectores laborales y educativos. Además, el impacto de las políticas de acción afirmativa trascendió las fronteras de Estados Unidos, extendiéndose a América Latina y Europa, donde se adoptaron iniciativas similares para corregir desigualdades históricas y fomentar la integración social.

A lo largo de la historia, el desarrollo del pensamiento filosófico y legal, especialmente desde la Ilustración, ha destacado cada vez más la relevancia de conceptos como la igualdad y la dignidad inherente a cada ser humano. Este cambio de enfoque ha sido crucial para el progreso de los derechos humanos modernos y para entender la necesidad de proteger a grupos vulnerables. Durante el siglo XX, la batalla por la igualdad de derechos civiles y de género en países como Estados Unidos y diversas naciones latinoamericanas, motivó la adopción de políticas de acción afirmativa. Estas políticas buscan remediar las desigualdades históricas y estructurales que afectan a ciertos colectivos, incluyendo mujeres, minorías raciales y étnicas, y personas con discapacidades, según señala Durand, M. S. (2022).

Las acciones afirmativas representan estrategias gubernamentales destinadas a compensar las barreras que impiden a ciertos grupos sociales disfrutar plenamente de sus derechos, explica Vilchis Flores, L. (2015). Estas estrategias pueden incluir la instauración de cuotas en sectores educativos y laborales, así como la creación de programas de capacitación y desarrollo profesional, entre otras iniciativas para promover la equidad de oportunidades. En América Latina, la implementación de políticas de acción afirmativa ha variado significativamente. Por ejemplo, en Argentina, donde se realizó la primera acción afirmativa hace más de treinta años, estas políticas han tenido un impacto significativo en la promoción de la igualdad de género, menciona Durand, M. S. (2022). Sin embargo, en otros países de la región, estas políticas aún están en etapas de desarrollo e implementación. A lo largo de la historia, la forma en que las sociedades tratan a las personas vulnerables ha evolucionado de manera significativa y continua. Este cambio se ha traducido en la implementación de políticas de acción afirmativa, cruciales para promover la igualdad y la justicia social. Dichas políticas reflejan un creciente compromiso por parte de los gobiernos para garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de sus características personales, tengan la oportunidad de participar plenamente en los ámbitos social, económico y político.

La evolución en el tratamiento de las personas vulnerables ha sido compleja y variada, culminando con la adopción de medidas afirmativas. Este desarrollo subraya un cambio notable en la valoración y adopción de los derechos humanos y la equidad. A través de los tiempos, diferentes sociedades han adoptado varias actitudes hacia las personas vulnerables, como aquellas con discapacidades físicas o mentales. Por ejemplo, en la antigua Esparta, se practicaba el exilio o el sacrificio de personas discapacitadas, mientras que en otras culturas se les veneraba como seres sagrados o mensajeros de lo divino. Desde la Ilustración, ha habido avances significativos en el pensamiento filosófico y jurídico, resaltando la importancia de la igualdad y la dignidad inherente de cada individuo.

El progreso de los derechos humanos modernos y la cultura sobre la protección de las poblaciones en peligro se vieron favorecidos por un cambio de paradigma básico. En el siglo XX, la lucha por la igualdad entre el derecho civil y la igualdad de género en Estados Unidos y en distintos países de América Latina ocasionó la adopción de políticas de acción afirmativa.

Las medidas que se requieren tienden a remediar las desigualdades que afectan a determinados grupos históricamente y a las estructuras: mujeres, minorías raciales y étnicas y personas con discapacidad (Durand, 2022). Las barreras que limitan a ciertos grupos sociales en el ejercicio pleno de sus derechos han llevado a proponer diversas medidas. Entre ellas, se encuentran la instauración de cuotas en ámbitos educativos y laborales, además de programas para la capacitación y el desarrollo profesional. Estas iniciativas buscan fomentar un ambiente de igualdad de oportunidades.

En India, se han introducido políticas de acción afirmativa enfocadas en castas desfavorecidas y tribus indígenas, como establece la Constitución India de 1950, que incluye cuotas en la administración pública y en instituciones educativas para ciertos grupos. Deshpande en 2013 ilustra cómo estas medidas han sido esenciales para mejorar las condiciones socioeconómicas de muchas personas que han sufrido exclusión y discriminación históricamente. Las políticas de acción afirmativa, aunque beneficiosas, han suscitado una amplia gama de controversias y debates académicos. Los detractores de estas medidas sostienen que pueden causar lo que se denomina "discriminación inversa", perjudicando injustamente a las personas de grupos antes marginados. Advierten que estas políticas podrían reforzar estereotipos negativos y fomentar una dependencia continuada, en lugar de fomentar la autonomía y una ES auténtica igualdad de oportunidades. Por otro lado, los defensores argumentan que la acción afirmativa es vital para rectificar desequilibrios históricos y estructurales que no se solucionarían meramente eliminando la discriminación explícita. El propósito fundamental de las acciones afirmativas es nivelar el campo de juego y asegurar un entorno equitativo que permita a todos los individuos prosperar.

En el contexto de América Latina, la adopción de políticas de acción afirmativa ha mostrado un panorama diverso. Por ejemplo, en Argentina, la implementación de la primera política de acción afirmativa, que data de hace más de tres décadas, ha jugado un papel crucial en la promoción de la igualdad de género, según revelan estudios de Durand, M. S. (2022). Sin embargo, en otras naciones de la región, la implementación efectiva de estas políticas aún está en fases de desarrollo.

En Brasil, por ejemplo, se han implementado políticas de acción afirmativa en universidades públicas con el objetivo de aumentar la matriculación de estudiantes afrodescendientes e indígenas, según Telles en 2004. Estas políticas han sido objeto de debate, pero evidencias demuestran su éxito en mejorar el acceso a la educación superior para grupos tradicionalmente marginados.

Las acciones afirmativas en Ecuador

El gobierno ha optado por la implantación de políticas neoliberales que priorizan la generación de riqueza antes de su distribución. Como indican Rosero y Pérez (2009), se anticipa que el mercado, considerado el mecanismo más efectivo para la distribución de la riqueza, desempeñe este papel fundamental. La acumulación de capital y los medios de producción son esenciales para el aumento del producto interno bruto y su respectivo cálculo per cápita, lo que se origina en la generación de valor económico por las empresas a través del trabajo de su personal.

La Constitución de Ecuador marcó un hito importante en la historia del país. El concepto ancestral del Buen Vivir, que se destaca por su enfoque colectivo, es fundamental para comprender las políticas y la filosofía social del país. Este enfoque refleja una manera de entender el mundo que va más allá de la visión individualista occidental, reconociendo la importancia de la comunidad, que ofrece protección, apoyo y solidaridad. A su vez, la comunidad exige responsabilidad y una participación activa de sus miembros, configurando a la humanidad como parte integral de este colectivo, que no se puede considerar simplemente

como la suma de sus partes individuales. Dañar el medio ambiente es, en esencia, dañar nuestra propia supervivencia. Así, resulta esencial reflexionar sobre las consecuencias ambientales de nuestras decisiones cotidianas. Hoy en día, se hace prioritario afrontar las inequidades sociales a través del principio de justicia, el cual incluye la relación entre individuos, el entorno natural, la vida comunitaria, y las generaciones presentes y futuras. Este enfoque va más allá de meros indicadores económicos como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, págs. 32-33).

Las políticas públicas representan un conjunto de decisiones y acciones que el estado emplea para responder a los desafíos y necesidades sociales. El proceso detrás de estas políticas incluye análisis, diseño, implementación y evaluación, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y el bienestar social. Esencialmente, estas estrategias gubernamentales están diseñadas para abordar problemas específicos, satisfacer necesidades colectivas y garantizar la protección de los derechos fundamentales. Aunque el enfoque puede variar, la esencia de las políticas públicas siempre ha sido preservar estos derechos esenciales.

Las acciones emprendidas buscan asegurar la aplicación efectiva de estos derechos y promover su desarrollo continuo, siguiendo el principio de progresividad y evitando cualquier regresión (Pesántez Chalco et al., 2023). La estrategia gubernamental para alcanzar este objetivo se sustenta en principios de eficiencia, destacando especialmente aquellos de descentralización y desconcentración. A través de la delegación de responsabilidades y tareas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) y otras entidades subordinadas, se facilita un significativo avance en la descentralización administrativa. Estas entidades se regirán por principios de colaboración y coordinación, con el propósito de ejecutar actividades de manera conjunta y evitar la duplicidad de esfuerzos. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Es crucial que las políticas públicas presten atención a tres aspectos esenciales: la gobernabilidad, la administración y la resolución de conflictos. La gobernabilidad, que es un proceso continuo, establece el rumbo de las futuras acciones estatales de acuerdo con las normas ya fijadas.

La aplicación de políticas y la resolución de problemas son tareas administrativas que comienzan identificando y definiendo estos problemas. El corazón de las políticas públicas radica en su habilidad para servir al bien común, proteger a los ciudadanos y cubrir sus necesidades básicas. En una sociedad organizada, la paz y el orden se logran cuando tanto ciudadanos como líderes respetan un conjunto de normas y asumen sus responsabilidades correspondientes. Este seguimiento facilita el desarrollo administrativo, que tiene el propósito de enfrentar los desafíos sociales que emergen debido a diversos factores, incluyendo el paso del tiempo y cambios en la sociedad, como señala Kooiman (2003: 72).

Las acciones afirmativas y los grupos prioritarios

El proceso de evolución en el tratamiento de personas vulnerables ha sido largo y variado, culminando en la implementación de políticas de acción afirmativa por parte de los gobiernos. Este progreso refleja un cambio significativo en el reconocimiento y aceptación de los derechos humanos y la equidad. Históricamente, las sociedades han adoptado diferentes posturas hacia las personas vulnerables, como aquellas con discapacidades físicas o mentales. Mientras que, en algunas culturas antiguas, como la espartana, se recurría al exilio o incluso al sacrificio de estas personas, en otras eran veneradas como seres sagrados o mensajeros divinos, según documenta Padilla-Muñoz, A. (2010).

Particularmente en Ecuador, ciertos grupos, identificados como prioritarios, han enfrentado obstáculos significativos en términos de sus derechos económicos y el acceso a áreas clave para su desarrollo, incluyendo la justicia y otros servicios esenciales. La dificultad para acceder a servicios tanto públicos como privados, así como para participar de manera

equitativa en diferentes ámbitos, ha propiciado situaciones de exclusión y discriminación. Esto complica la materialización del enfoque de Buen Vivir, subrayando la vulnerabilidad y desprotección de estos grupos, que a menudo les impide ejercer efectivamente sus derechos.

Por tanto, no basta con llevar a cabo medidas afirmativas, sino que hay que saber tomar las necesarias para garantizar la igualdad de condiciones y derechos de todos y todas. También hay que señalar que el sistema interamericano de derechos humanos rechaza a la vez cualquier medida que sea discriminatoria, arbitraria, irracional y caprichosa, la que infrinja el principio de igualdad. Como este marco refleja la posibilidad de adoptar medidas y acciones concretas y eficaces para combatir las desigualdades y asegurar el acceso a las oportunidades de todo el mundo. En la argumentación de las expresiones recorre la importancia de promover y desarrollar medidas afirmativas que permitirían llegar a obtener una igualdad sustantiva y de alguna manera objetiva. Hay que establecer un trato diferenciado y el establecimiento de políticas públicas que consigan garantizar la igualdad de los colectivos (Álvarez, 2017).

La equidad para lograr los soportes de la economía, la igualdad. Esta afirmación cobra sentido si se aprecia que las condiciones muy diferenciadas que se extraen a partir de que los regímenes de acumulación han concentrado los medios de producción, discriminan entre capital y trabajo y desaguando en desigualdades en lo que respecta a los ingresos laborales. La equidad no obstaculiza la importancia de la evaluación política y de la justicia, tampoco obvia la cuestión de la asignación justa, la evaluación normativa o las relaciones de poder para mantener desigualdades estructurales. La dimensión política de la toma de decisiones reitera la importancia de la equidad para intentar encontrar un régimen de acumulación más justo, equitativo y redistributivo -Serrano 2012: 15-. Para Huesca (2014), la desigualdad social reitera el deber de formular acciones afirmativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre colectivos que disponen de diferentes cuotas privilegiadas.

Impacto de las políticas de acción afirmativa y su alcance futuro

Las políticas de acción afirmativa han jugado un papel crucial en la promoción de la igualdad de oportunidades y la integración social. En Estados Unidos, estas estrategias han sido fundamentales para aumentar la representación de mujeres y minorías en la educación superior y el sector laboral. Similarmente, en Brasil, las cuotas raciales han elevado notablemente la cantidad de estudiantes afrodescendientes e indígenas en universidades públicas. Por otro lado, en India, las reservas de plazas para castas desfavorecidas y tribus indígenas han mejorado el acceso a la educación y al trabajo para muchos. Estas políticas han resultado ser efectivas en reducir desigualdades socioeconómicas y en fomentar la cohesión dentro de la sociedad.

Mirando hacia el futuro de las políticas de acción afirmativa

La sostenibilidad de estas políticas en el futuro dependerá de la capacidad de adaptación de las sociedades ante cambios demográficos y nuevas formas de discriminación. A medida que la diversidad aumenta, es crucial que las políticas de acción afirmativa se recalibren para responder a las necesidades de una población que evoluciona continuamente. Será esencial implementar estas políticas de manera justa y equitativa, prestando atención a evitar la discriminación inversa y promoviendo una igualdad auténtica.

El debate sobre este tema sensible continúa, especialmente entre defensores de posturas liberales y radicales. Los liberales sostienen que el desarrollo histórico del capitalismo tiende a llevarnos hacia una mayor equidad social, planteando un punto de vista optimista sobre los avances naturales hacia la inclusión y la justicia social. A lo largo de la historia, se han alcanzado significativos avances, tal como la abolición de la esclavitud y la adopción de los Derechos Universales del Hombre. Según apunta Durkheim en su obra de 1983, una sociedad

justa no se caracteriza por una igualdad absoluta entre sus ciudadanos, ni por minimizar las disparidades existentes. Más bien, se define por el equilibrio entre las diferencias naturales de los individuos y las disparidades sociales existentes, como se expone en la fuente previamente citada.

CONCLUSIONES

El tema de las acciones afirmativas es crucial tanto en los ámbitos académico como social, dado su objetivo principal de mejorar la equidad de oportunidades para grupos históricamente marginados y discriminados. La literatura especializada frecuentemente examina, debate y analiza la eficacia y pertinencia de estas medidas en diversos contextos.

Para que una política de acción afirmativa sea considerada legítima desde el punto de vista constitucional, debe cumplir con varios requisitos fundamentales. Abordar las desigualdades específicas que posicionan a ciertos individuos en una situación de desventaja comparativa es esencial para promover un acceso justo a las oportunidades. Estas desigualdades pueden surgir debido a la pertenencia a ciertos grupos por razones de género, etnicidad o estatus social. Aquellos que sufren discriminación están plenamente justificados al buscar recursos para esta situación y, en consecuencia, es imprescindible que se implementen políticas de acción afirmativa que beneficien a estos grupos.

Es fundamental analizar el contexto específico de implementación de estas políticas, ya que cada acción debe ser cuidadosamente adaptada a las realidades y particularidades nacionales. La efectividad de una política puede variar significativamente en función de dónde y cómo se implemente. No basta con adoptar medidas; es crucial ajustarlas minuciosamente a las circunstancias específicas.

Respecto a la duración de estas políticas, en países como Ecuador, la legislación no establece un plazo fijo, lo que se extiende a regulaciones secundarias y ordenanzas. La omisión de una fecha definida se justifica por la complejidad de prever cuándo se alcanzará realmente la igualdad efectiva. Por lo tanto, sería poco apropiado fijar un período determinado sin tener la certeza de que los objetivos se puedan lograr en ese tiempo específico. En última instancia, las políticas de acción afirmativa están concebidas como soluciones provisionales que requieren revisión y ajustes continuos, hasta que se erradiquen las causas subyacentes de discriminación y se establezca una equidad auténtica. Esta estrategia destaca la necesidad de una evaluación periódica y la modificación de las medidas implantadas para garantizar que permanezcan eficaces y pertinentes con el tiempo. Dichas acciones tienen como finalidad principal promover una verdadera igualdad para las personas pertenecientes a grupos que históricamente han sido marginados, logrando una equidad que abarca lo formal y lo sustancial por igual.

Para lograr una sociedad equitativa, es crucial adoptar medidas legales contra la discriminación y fomentar la inclusión activa de comunidades desfavorecidas en todos los sectores. Una igualdad de oportunidades y de resultados para cada individuo puede alcanzarse mediante la aplicación de herramientas como la acción afirmativa. Es vital que estas políticas aspiren a una igualdad sustancial entre todos los miembros de la comunidad.

La transformación del tejido social requiere el uso de instrumentos legales y estructurales, junto con políticas públicas efectivas que promuevan el acceso equitativo, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de todos, con el objetivo de reducir las disparidades existentes. Es importante reconocer que no toda forma de trato diferenciado constituye discriminación dentro del marco de la equidad. Se considera discriminatoria únicamente aquella acción afirmativa que carece de una base razonable y justificada, percibiéndose como arbitraria e injusta. Se analizan las categorías de igualdad formal y material, así como sus implicaciones, a partir de las problemáticas surgidas en relación con

los diez grupos de atención prioritaria. Es fundamental tener en cuenta tanto la igualdad formal como la igualdad sustantiva para garantizar un tratamiento que proteja los intereses de la sociedad. En el estudio de las sociedades a lo largo del tiempo, resulta esencial tener en cuenta que las disparidades han surgido como resultado de la asignación de recursos tangibles e intangibles, la cual ha sido moldeada por las dinámicas de dominio y subordinación. Según Mora (2004) en su publicación "Desigualdad Social en América Latina", la discusión sobre las desigualdades es un tema complejo que analiza la historia de este fenómeno.

El debate actual entre facciones liberales y radicales se centra en cómo la individualidad y la sociedad se interrelacionan y cómo estas interacciones podrían evolucionar en el futuro. Los proponentes del liberalismo sostienen que el desarrollo del capitalismo ha sido un motor para la consecución de la igualdad social, evidenciado en hitos como la abolición de la esclavitud y la instauración de los Derechos Universales del Hombre a lo largo de la historia. Tomando como referencia a Durkheim en 1983, una sociedad equitativa no se caracteriza por una igualdad absoluta en sus miembros ni por minimizar las disparidades existentes, sino por garantizar que las diferencias sociales reflejen las variaciones naturales entre individuos.

Volviendo a la temática del Buen Vivir, se fundamenta en la premisa de que el Estado tiene la obligación de garantizar y salvaguardar el acceso justo a diversos servicios y bienes públicos, promoviendo la libertad individual en un marco de oportunidades equitativas. La aceptación y valoración de la diversidad, junto con la erradicación de la discriminación y exclusión basadas en factores como la orientación sexual, género, etnia, edad, discapacidad, enfermedad o creencias religiosas, se alcanza mediante políticas orientadas a provocar cambios socio-culturales significativos. Esta perspectiva está reflejada en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, en su página 35.

Según establece el Artículo 45 de la Constitución del Ecuador, el uso de acciones afirmativas se reconoce como un elemento crucial para aquellos que enfrentan situaciones de desigualdad. Estas medidas buscan fomentar un sentido de equidad a lo largo de la historia en la creación de políticas públicas, poniendo un énfasis particular en la protección de grupos vulnerables que han sido objeto de discriminación.

RECOMENDACIONES

La promoción de equidad y justicia social se fortalece significativamente con la aplicación de acciones afirmativas integradas en las garantías constitucionales para las políticas públicas. Dichas medidas buscan rectificar desigualdades que se han perpetuado a lo largo de la historia y que están arraigadas en la estructura de nuestra sociedad. Es crucial garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso igualitario a las oportunidades y recursos que ofrece el Estado.

Históricamente, se ha demostrado que las acciones afirmativas son herramientas efectivas para fomentar la diversidad y la inclusión en diversos ámbitos, como la educación, el empleo y la representación política. Al comprometerse con la protección de los derechos fundamentales de cada individuo, independientemente de su etnia, género, discapacidad u otras características, estas políticas cumplen con las obligaciones constitucionales. Para que las acciones afirmativas sean efectivas, es crucial que se planifiquen meticulosamente y se implementen junto con evaluaciones regulares que permitan verificar su impacto en la reducción de disparidades y en la promoción de acceso equitativo.

Además, es fundamental que dichas políticas estén apoyadas por un marco legal robusto que proteja contra cualquier forma de retroceso o discriminación. En resumen, las acciones afirmativas constituyen derechos fundamentales que impulsan iniciativas gubernamentales diseñadas para promover la integración social y la igualdad, facilitando la participación activa de todos los individuos y asegurando una distribución justa de los recursos.

Es responsabilidad del estado no solo implementar, sino también justificar la necesidad y eficacia de las acciones afirmativas ante la sociedad, reforzando su rol como principal promotor del bienestar común. Asimismo, es vital incentivar la participación y el respaldo de personas e instituciones en estas iniciativas para concienciar sobre la importancia de asegurar la igualdad efectiva a través de medidas concretas y adecuadamente adaptadas. Es imprescindible implementar iniciativas para reducir las desigualdades sociales, políticas y culturales entre los miembros de nuestra comunidad. El intercambio de información y el fomento de la cultura son fundamentales para garantizar que los programas de acción afirmativa se lleven a cabo eficazmente. Es crucial asegurar una distribución equitativa de los beneficios para evitar que favorezcan principalmente a individuos de estratos privilegiados en lugar de a aquellos más necesitados. De no ser así, corremos el riesgo de crear nuevas formas de desigualdad dentro de los grupos más vulnerables.

La necesaria Ley orgánica de Políticas Públicas

Los programas de acción afirmativa requieren una sólida intervención gubernamental, comprometida con la causa y transparente de corrupción, centrada en las necesidades de los grupos marginados. Para lo que es necesario una comprensión profunda de la vulnerabilidad de los grupos hablando de su vulnerabilidad; es necesario considerar diferentes criterios a la hora de aplicar las políticas de acción afirmativa de modo que no se consideren únicamente el pertenecer a un grupo en específico, sino que evaluando qué necesita la persona, el contexto, su situación socioeconómica y su capacidad que presenta, para garantizar que así se dirija la oportunidad requerida: no es suficiente con contar con un género, raza o grupo de edad concretos, ya que lo importante es poder valorar el estado de vulnerabilidad de la persona y, una vez valorada, poder hacer llegar las ayudas a la situación real requerida. Así, no es suficiente con pertenecer a una determinada raza, género o franja de edad para beneficiarse con los programas de acción afirmativa, sino que es necesario realizar una autoevaluación para comprobar qué grado de vulnerabilidad presentan las personas a las que estamos atendiendo.

Esta investigación nos ha llevado a la conclusión de que es necesario contar con la Ley Orgánica de Políticas Públicas que desarrolle los conceptos, los principios y los procesos exigidos para el diagnóstico, la identificación, la construcción, la puesta en práctica y el control de las políticas públicas en el Ecuador. Dicha normativa debería desarrollarse a partir de los principios siguientes:

Transparencia y rendición de cuentas: cualquier acción, cualquier decisión ha de ser clara y concisa garantizando así la rendición de cuentas de los servidores públicos.

Participación ciudadana: se promoverá la activa participación de los ciudadanos en el proceso público de formulación de políticas públicas.

Equidad y Justicia Social: Las políticas públicas han de reducir las desigualdades y de promover la justicia social, sobre todo entre los grupos más vulnerables.

Sostenibilidad: Por lo que las políticas han de ser sostenibles en el tiempo, desde el punto de vista del impacto ambiental y de la viabilidad económica.

Deberá también abordar desde el derecho los siguientes ítems:

Diagnóstico: Hay que hacer un diagnóstico exhaustivo de la situación actual de la población; en particular, a efectos de identificar cuáles son aquellas necesidades y aquellos problemas que son prioritarios.

Identificación: Hay que determinar quiénes son los grupos y cuáles son los ámbitos que necesitan de la intervención, además de basarse en criterios objetivos y de datos actualizados.

Construcción: Deben elaborarse las políticas públicas a partir de un proceso constructivo y participativo, que implique a los expertos, a las organizaciones y a la ciudadanía.

Aplicación: Aquí hay que hacer un uso eficiente y eficaz de las políticas, garantizando que se empleen de una forma correcta los recursos.

Control y Evaluación: Hay que establecer mecanismos de control y evaluación permanente, que permitan medir el impacto de las políticas y realizar, cuando sea necesario, las correspondientes correcciones.

Proponemos que esta ley garantice que las políticas públicas en Ecuador sean inclusivas, equitativas y eficaces, y que contribuyan al bienestar de toda la población.

LIMITACIONES Y ESTUDIOS FUTUROS

El estudio de las acciones afirmativas y las políticas públicas en el contexto de la justicia social y la igualdad ha cobrado relevancia en los debates contemporáneos, especialmente respecto a su eficacia y limitaciones. Sin embargo, estas investigaciones enfrentan diversas limitaciones que pueden afectar la comprensión completa de su impacto y efectividad. Una de las principales limitaciones es la falta de datos desagregados que permitan identificar el efecto real de las acciones afirmativas en diferentes grupos demográficos. Sin información precisa, resulta difícil evaluar si estas políticas están cumpliendo su objetivo de reducir las brechas de desigualdad, lo que puede llevar a interpretaciones erróneas sobre su éxito o fracaso.

Además, la interpretación de los resultados de las políticas públicas puede estar influenciada por factores contextuales que no son completamente considerados en los estudios. Por ejemplo, el impacto de acciones afirmativas puede variar significativamente según el contexto socioeconómico, las normas culturales y la estructura política de un país. Esto limita la capacidad de los investigadores para generalizar sus hallazgos, así como para establecer conclusiones definitivas sobre la efectividad de las políticas implementadas. La complejidad inherente a estos contextos puede hacer que las evaluaciones de políticas sean más desafiantes y, en algunos casos, anecdóticas.

Otro aspecto que limita el estudio de las acciones afirmativas es la polarización del debate en torno a estas medidas. La existencia de opiniones opuestas suele llevar a una narrativa simplista que no captura la complejidad de la intervención de políticas justificadas desde la perspectiva de la justicia social. Este fenómeno puede resultar en una falta de consenso entre académicos, políticos y el público en general sobre la necesidad y la efectividad de las acciones afirmativas, dificultando así la implementación de investigaciones más detalladas y matizadas.

Para futuros estudios sobre acciones afirmativas y políticas públicas, se recomienda abordar temas que incluyan una evaluación longitudinal de los efectos de estas políticas en diferentes contextos. La utilización de métodos mixtos, que integren tanto análisis cuantitativos como cualitativos, puede proporcionar una visibilidad más holística de los resultados y efectos colaterales. También es pertinente explorar temas como la interseccionalidad, para entender cómo la combinación de diversas identidades y factores sociales puede influir en la eficacia de las acciones afirmativas. Examinar las experiencias de beneficiarios directos de estas políticas y sus percepciones sobre su impacto puede enriquecer el diálogo y ofrecer información valiosa para el diseño de políticas más inclusivas y efectivas.

RECONOCIMIENTO

Queremos dedicar unas palabras de profundo reconocimiento y agradecimiento a todos aquellos que han sido parte esencial en el desarrollo de nuestro trabajo de titulación y en la elaboración de este artículo científico.

En primer lugar, a los docentes de la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), quienes, con su pasión y dedicación, han sido faros de conocimiento y guía en nuestro proceso educativo. Su compromiso con la enseñanza y su apoyo constante nos han inspirado a alcanzar nuestras metas, y su labor se refleja en cada uno de nosotros. Gracias por compartir su sabiduría y por fomentar un ambiente donde el aprendizaje se convierte en un viaje enriquecedor.

A nuestro tutor, cuyo acompañamiento ha sido invaluable, extendemos nuestra gratitud por su paciencia, orientación y apoyo incondicional. Su capacidad para guiarnos en cada etapa del proceso nos ha permitido crecer tanto académica como personalmente. Su enfoque crítico y constructivo nos ha desafiado a dar lo mejor de nosotros, y eso es algo que llevaremos con nosotros para siempre.

A la coordinadora de carrera, agradecemos su dedicación y esfuerzo en la organización y planificación de nuestra formación académica. Su visión y liderazgo han sido fundamentales para que cada uno de nosotros pueda desarrollar su potencial en un entorno tan favorable.

No podemos dejar de reconocer la importancia y el apoyo inquebrantable de nuestras familias. Su amor, comprensión y motivación han sido el impulso que nos ha permitido enfrentar desafíos a lo largo de este proceso. Gracias por estar siempre a nuestro lado, celebrando nuestros logros y brindando su apoyo en momentos difíciles.

Finalmente, a nuestros coautores, un equipo excepcional con quien hemos compartido esta experiencia. Su colaboración, entusiasmo y creatividad han sido claves en la elaboración de este artículo. Juntos hemos logrado crear algo que refleja nuestras ideas y esfuerzos compartidos, y por ello, estamos profundamente agradecidos.

A todos ustedes, nuestra más sincera gratitud. Este trabajo es el resultado de un esfuerzo colectivo en el cual cada uno ha jugado un papel vital. ¡Gracias por ser parte de este camino!

CONTRIBUCIÓN DE LOS COAUTORES

Es un honor formalizar el reconocimiento a la contribución específica de cada uno de mis coautores en este proyecto, ya que su dedicación y compromiso han sido esenciales para la elaboración de este trabajo.

Mónica Fabiola Pesántez Chalco ha desempeñado un papel crucial como autora, siendo responsable de la investigación y redacción de varios capítulos fundamentales. Su meticulosa atención al detalle y su capacidad para presentar ideas complejas de manera clara y accesible han enriquecido notablemente nuestra obra. Gracias a su esfuerzo y dedicación, hemos logrado un contenido que no solo es riguroso desde el punto de vista académico, sino también significativo para los lectores que buscan comprender los matices del constitucionalismo contemporáneo.

Por su parte, Yirlen Bacilio Ruiz Caicedo también ha actuado como autor, aportando su invaluable expertise en investigación y redacción. Su compromiso con la búsqueda de fuentes relevantes y su enfoque analítico han sido determinantes para la profundidad y la relevancia de nuestros argumentos. Yirlen ha logrado abordar los temas con una perspectiva crítica que invita a la reflexión, convirtiendo la información recabada en un discurso coherente y convincente.

Finalmente, Samuel Morales-Castro ha ocupado el rol de autor en la revisión y edición, asegurándose de que cada sección del trabajo cumpla con los estándares más altos de calidad. Su habilidad para realizar ajustes que mejoran la fluidez del texto y su ojo crítico para detectar áreas de mejora han sido invaluableles en este proceso. Samuel ha garantizado que nuestra voz colectiva se presente de manera clara y efectiva, lo que ha resultado en un producto final cohesionado y de alta calidad.

A través de esta colaboración, Mónica, Yirlen y Samuel han unido sus habilidades y perspectivas únicas, creando un trabajo que refleja nuestra pasión compartida por el constitucionalismo contemporáneo. Estoy verdaderamente agradecido por la oportunidad de haber trabajado junto a profesionales tan dedicados y talentosos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, P. (2017). Dirección de Atención a Grupos Prioritarios. Ministerio de Trabajo del Ecuador. <https://acortar.link/4qjpKx>
- Andrea Padilla-Muñoz, *Discapacidad: contexto, concepto y modelos*, International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional, núm. 16, enero-junio, 2010, pp. 381-414. Tomado de <https://acortar.link/Ds2SNV>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial No. 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf.
- Durand, M. S. (2022). *Evolución de las acciones afirmativas. Estados Unidos de América y Latinoamérica*. Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, 20(2), 107-117. Recuperado de <https://acortar.link/itop9s>
- Huesca Rodríguez, M. (2014). El lado oscuro de las acciones afirmativas. *Visión Crítica. Quid Iuris*, 9(28).
- Kennedy, J. F. (1961). Executive Order 10925—Establishing the President's Committee on Equal Employment Opportunity. <https://acortar.link/q6SXIy>
- Kooiman, J. (2003). Gobernar en gobernanza. En A. Cerrillo (Coord.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 57-81). Madrid: INAP.
- Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional, 16, 381-414. Recuperado de <https://acortar.link/Ds2SNV>.
- Pesántez Chalco, M. F., Ruiz Caicedo, Y. B., & Morales-Castro, S. (2023). Las políticas públicas son decisiones y acciones tomadas por el gobierno para abordar problemas y necesidades de la sociedad. Universidad Bolivariana Del Ecuador
- Rodríguez, M. H. (2015). El lado oscuro de las acciones afirmativas. Una visión crítica. *Quid Iuris*, 28, 33-74. Obtenido de <https://acortar.link/zIdinh>
- Vilchis Flores, L. (2015). Acciones afirmativas: Antecedentes, definición y significados. Academia.edu. Recuperado de <https://acortar.link/AIVEBV>